



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



10ºOrd.
EXP-UNC:0003158/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Margarita Díaz por la que solicita autorización para dictar el curso de posgrado Modelos Mixtos, en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que conforme lo expresado por la docente, dicha actividad se desarrolla entre el 18 de junio y el 19 de agosto del corriente, con una carga horaria de cuatro (4) horas semanales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Margarita Díaz (Legajo N° 17.877) a dictar el Curso de Posgrado Modelos Mixtos, en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, desde 18 de junio y hasta el 19 de agosto de 2016, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

nt


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas